

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de enero de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica el acuerdo de inicio del expediente de procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los últimos domicilios conocidos a las personas con los siguientes números de identificación:

NIF:

52.334.642-M.

32.064.170-P.

31.697.485-N.

31.632.780-Y.

31.651.115-X.

31.665.002-M.

Se significa que, en relación con el expediente 114/11/23/0133, tramitado por esta Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, y en su condición de interesados en el mismo, como titulares de un lote en la parcela 124 del polígono 119, de Jerez de la Frontera y socios de la entidad Ecorural El Manzano Jerezano, S.L.; el citado expediente se encuentra a su disposición en la sede del centro directivo, sito en C/ Pablo Picasso, núm. 6, 41071, Sevilla.

Se les informa que, para mayor garantía, se ha entregado una copia electrónica y en papel del citado expediente al representante legal de la entidad Ecorural El Manzano Jerezano, S.L., a fin de que el Administrador la ponga a disposición de todos los socios.

Sevilla, 16 de enero de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»